



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC_1136_2: Realizar las operaciones auxiliares de preparación y acabado del herrado de equinos”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: HERRADO PARA EQUINOS

Código: AGA_768_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC_1136_2: Realizar las operaciones auxiliares de preparación y acabado del herrado de equinos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Realizar las operaciones auxiliares de preparación y acabado del herrado de equinos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Preparar los medios requeridos (herramientas, materiales y equipos) para el herrado del equino, en función del trabajo a realizar, para asegurar la calidad y operatividad en condiciones

de comodidad, tanto al trabajador como al equino, siguiendo instrucciones de la persona responsable.

- 1.1 La información existente en el mercado sobre los tipos de herramientas y materiales de herrado se recopila, recogiendo referencias de utilidad para el trabajo auxiliar del herrado.
- 1.2 Las herramientas (cepillo metálico, entre otros) y equipos requeridos en las operaciones de preparación y acabado del herrado de equinos se preparan, garantizando su estado de uso, en función del tipo de equino y la técnica de trabajo.
- 1.3 Las herramientas y los equipos se localizan en un lugar preferente y accesible para su utilización inmediata.
- 1.4 El espacio de trabajo para el herrado se selecciona, considerando que sea un lugar accesible, en el que puedan realizarse con seguridad los trabajos y disponga de un atadero seguro para efectuar el amarre del equino.

2. Trasladar al equino hasta el lugar donde se va a efectuar su herrado, mediante los medios de conducción disponibles, y amarrarlo al mismo con un nudo de seguridad, para facilitar el desarrollo de los trabajos a realizar sobre sus cascos.

- 2.1 El equino se conduce al paso hasta el lugar determinado para efectuar su herrado, utilizando los medios de conducción disponibles (cabezadas, ramales, entre otros).
- 2.2 Las condiciones físicas y el carácter del equino se valoran, observando las reacciones del equino durante el manejo y conducción del mismo hasta el lugar de trabajo, para prever su posterior comportamiento en las diferentes fases del herrado.
- 2.3 El equino se amarra en el lugar seleccionado, sobre una cuerda débil y un nudo de seguridad, para prevenir accidentes y daños en caso de intento de liberación forzada de su atadura, recurriendo a veces a la colaboración de un ayudante para facilitar el trabajo con equinos difíciles de herrar para que sujete las extremidades y lo tranquilice, evitando la violencia en su manejo.

3. Preparar el casco del equino, desremachando los clavos viejos, levantado la herradura vieja y limpiando la suela y ranilla del casco, para permitir su posterior recorte, siguiendo instrucciones de la persona responsable.

- 3.1 El casco se limpia de elementos que dificulten y perjudiquen la acción de las herramientas sobre el mismo, empleando un cepillo de alambres o un limpiacascos.
- 3.2 Los remaches viejos se levantan mediante el uso de un desremachador y un martillo de nylon, procurando no dañar la muralla del casco.

- 3.3 La herradura se levanta, utilizando las tenazas extractoras, apalancando en diagonal y sujetando el casco con la otra mano, para evitar dañar la muralla del casco y producir dolor al equino.
- 3.4 La suela exfoliativa se elimina, utilizando una cuchilla o una legra, eliminando también los trozos de ranilla sueltos o que no presenten un aspecto sano, evitando dañar los tejidos vivos del casco.
- 3.5 Los residuos de material desechado se retiran del lugar de trabajo, según van produciéndose, depositándolos en los contenedores de basura asignados a cada tipo de residuo.

4. Realizar las operaciones auxiliares de terminación y acabado del herrado, utilizando las herramientas y materiales necesarios en cada operación para complementar el herrado, siguiendo instrucciones de la persona responsable.

- 4.1 Las cabezas de los clavos se embuten a fondo en el interior de las claveras de la herradura, golpeando con precisión con el martillo sobre las cabezas de los mismos.
- 4.2 Las espigas de los clavos se cortan horizontalmente con la tenaza u otra herramienta segura, igualándolas en altura y depositando los restos en los lugares asignados.
- 4.3 Los nichos para alojar el remache de cada clavo se abren con la cuchilla de muescas a pocos milímetros por debajo de la salida de los mismos, procurando que la profundidad sea la requerida al tamaño del remache.
- 4.4 La lámina del clavo se dobla, mediante la tenaza de remachar o con la tenaza y el martillo, alojándola en el nicho.
- 4.5 El remache se aprieta en el nicho, golpeándolo con el martillo de forma repetida y suave para embutirlo, de forma que no sobresalga excesivamente de la superficie de la muralla del casco y sujetando la cabeza del clavo con la boca de la tenaza o el tas.
- 4.6 El remache se afianza, mediante la boca de la tenaza o el tas, realizando un golpe de seguridad sobre cada clavo, si procede.
- 4.7 La superficie de la muralla se repasa con la escofina y/o lima por debajo de los remaches para eliminar cualquier resto cortante, evitando debilitar los remaches, ni eliminar el barniz perióplico por encima de los mismos.
- 4.8 El equino, tras el herrado, se mueve al paso y/o al trote para comprobar la movilidad general del mismo, alojándolo en el lugar y condiciones que se determinen.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC_1136_2: Realizar las operaciones auxiliares de preparación y acabado del herrado de equinos**. Estos

conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Anatomía y fisiología de los equinos

- Identificación de las diferentes regiones corporales. Nombres y terminología específica.
- Capas y pelos.
- Características diferenciales de las principales razas equinas. Partes externas del casco de los equinos.
- Anatomía interna del casco de los equinos. Características de la caja córnea. Mecanismo funcional del casco de los equinos.
- Influencia del herrado en el funcionamiento del casco de los equinos. Aspecto del casco sano.

2. Materiales, herramientas y lugares para el herrado de equinos

- El herradero.
- La herradura y el clavo: características generales.
- Condiciones que debe cumplir una buena herradura de fábrica. Otros materiales de herrado.
- Las herramientas y los recursos del herrador. Conservación y mantenimiento de las herramientas. Lugar para el herrado: condiciones del mismo. El herradero.

3. Manejo y conducción de equinos

- Etología equina: principios básicos.
- Técnicas de acercamiento y control del equino en diferentes situaciones.
- Colocación y uso de diferentes materiales y equipos para la conducción y manejo del equino pie a tierra. Técnicas de amarre y sujeción de los equinos para su herrado.

4. Secuencia en el herrado de equinos

- Observación de aplomos.
- Desherrado y emparejado del casco.
- Adaptación en caliente y clavado de la herradura. Terminación y acabado del herrado. Evaluación del resultado final: características de un herrado correcto.
- Tratamiento y eliminación de los desechos y residuos generados en el proceso de herrado de equinos.

5. Preparación y acabado del herrado de equinos

- Técnicas específicas de desherrado: eliminación de remaches y levantado de la herradura. Técnicas específicas de limpieza de la ranilla y de la suela del casco de los equinos.
- Técnicas específicas de acabado del herrado de equinos: remachado de clavos y terminación del herrado. Organización de las tareas del preparado y del acabado del herrado de equinos. Comprobación de los resultados del trabajo de herrado de equinos.

- Normativa aplicable sobre protección del medio ambiente, prevención de riesgos laborales, bienestar y seguridad de los equinos.

6. Historia del herrado de equinos

- Antes de la herradura.
- Antecedentes históricos del herrado de equinos actual.
- Diferentes técnicas de herrado de equinos (escuelas Inglesa y Francesa).
- Situación actual en España y en el resto de Europa del herrado de equinos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Adaptarse a la organización específica de la empresa, integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.
- Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.
- Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los clientes, compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa.
- Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.
- Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC_1136_2: Realizar las operaciones auxiliares de preparación y acabado del herrado de equinos”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar las operaciones auxiliares de preparación y acabado del herrado de equinos, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, de protección y bienestar equino y protección medioambiental. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Preparar los medios requeridos para el herrado del equino.**
- 2. Establecer la preparación del casco del equino para permitir su posterior recorte.**
- 3. Indicar las operaciones auxiliares de terminación y acabado del herrado.**

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de distintos animales, materiales y herramientas requeridos por la situación profesional de evaluación.
- Se proporcionarán al candidato diferentes vídeos e imágenes que contengan errores en la ejecución de operaciones auxiliares de terminación y acabado del herrado, para que pueda identificarlos.
- Se dispondrá de la información requerida para el desarrollo de la situación profesional de evaluación: Catálogos de material y herramientas. Información existente en el mercado sobre los tipos de herramientas y materiales de herrado. Bibliografía relacionada con el herrado de equinos.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Pertinencia en la preparación de los medios requeridos para el herrado de equinos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Disposición de las herramientas (cepillo metálico, entre otros) y equipos requeridos en las operaciones de preparación y acabado del herrado de equinos.- Localización de las herramientas y equipos.- Selección del espacio de trabajo para el herrado. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los requerimientos establecidos.</i></p>
<i>Adecuación en el establecimiento de la preparación del casco del equino para permitir su posterior recorte.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Indicación de la limpieza del casco de los elementos que dificulten y perjudiquen la acción de las herramientas sobre el mismo.- Establecimiento del levantamiento de los remaches viejos y de la herradura.- Indicación de la eliminación de la suela exfoliativa. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>

<i>Idoneidad en la indicación—de las operaciones auxiliares de terminación y acabado del herrado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento del embutido a fondo de las cabezas de los clavos, en el interior de las claveras de las herraduras.- Indicación del corte de las espigas de los clavos.- Indicación de la apertura de los nichos para alojar los remaches de cada clavo.- Indicación del doblado de la lámina del clavo.- Indicación del apretado en el nicho del remache.- Establecimiento del afianzamiento del remache. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25 % del tiempo establecido.</i></p>

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental y bienestar animal.

Escala A

4	<p>Para establecer la preparación del casco del equino para permitir su posterior recorte, indica la limpieza del casco de los elementos que dificulten y perjudiquen la acción de las herramientas sobre el mismo, empleando un cepillo de alambres o un limpiacascos. Establece el levantamiento de los remaches viejos y de la herradura, mediante el uso de un desremachador, un martillo de nylon y tenazas extractoras, apalancando en diagonal, sujetando el casco con la otra mano y procurando no dañar la muralla del casco y producir dolor al equino. Indica la eliminación de la suela exfoliativa, utilizando una cuchilla o una legra, eliminando también los trozos de ranilla sueltos o que no presenten un aspecto sano, evitando dañar los tejidos vivos del casco.</p>
3	<p><i>Para establecer la preparación del casco del equino para permitir su posterior recorte, indica la limpieza del casco de los elementos que dificulten y perjudiquen la acción de las herramientas sobre el mismo, empleando un cepillo de alambres o un limpiacascos. Establece el levantamiento de los remaches viejos y de la herradura, mediante el uso de un desremachador, un martillo de nylon y tenazas extractoras, apalancando en diagonal, sujetando el casco con la otra mano y procurando no dañar la muralla del casco y producir dolor al equino. Indica la eliminación de la suela exfoliativa, utilizando una cuchilla o una legra, eliminando también los trozos de ranilla sueltos o que no presenten un aspecto sano, evitando dañar los tejidos vivos del casco. En el desarrollo del proceso descuida aspectos secundarios que no afectan al resultado final.</i></p>
2	<p>Para establecer la preparación del casco del equino para permitir su posterior recorte, indica la limpieza del casco de los elementos que dificulten y perjudiquen la acción de las herramientas sobre el mismo, empleando un cepillo de alambres o un limpiacascos. Establece el levantamiento de los remaches viejos y de la herradura, mediante el uso de un desremachador, un martillo de nylon y tenazas extractoras, apalancando en diagonal, sujetando el casco con la otra mano y procurando no dañar la muralla del casco y producir dolor al equino. Indica la eliminación de la suela exfoliativa, utilizando una cuchilla o una legra, eliminando también los trozos de ranilla sueltos o que no presenten un aspecto sano, evitando dañar los tejidos vivos del casco. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes que afectan al resultado final.</p>
1	<p><i>No establece la preparación del casco del equino para permitir su posterior recorte.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p>Para indicar las operaciones auxiliares de terminación y acabado del herrado, establece el embutido a fondo de las cabezas de los clavos, en el interior de las claveras de las herraduras, golpeando con precisión con el martillo sobre las cabezas de los mismos. Indica el corte de las espigas de los clavos, horizontalmente con la tenaza u otra herramienta segura, igualándolas en altura y depositando los restos en los lugares asignados. Indica la apertura de los nichos para alojar los remaches de cada clavo, con la cuchilla de muescas a pocos milímetros por debajo de la salida de los mismos, procurando que la profundidad sea la requerida al tamaño del remache. Indica el doblado de la lámina del clavo, mediante la tenaza de remachar o con la tenaza y el martillo, alojándola en el nicho. Indica el apretado en el nicho del remache, golpeándolo con el martillo de forma repetida y suave para embutirlo, y sujetando la cabeza del clavo con la boca de la tenaza o el tas. Establece el afianzamiento del remache, mediante la boca de la tenaza o el tas, realizando un golpe de seguridad sobre cada clavo, si procede.</p>
3	<p><i>Para indicar las operaciones auxiliares de terminación y acabado del herrado, establece el embutido a fondo de las cabezas de los clavos, en el interior de las claveras de las herraduras, golpeando con precisión con el martillo sobre las cabezas de los mismos. Indica el corte de las espigas de los clavos, horizontalmente con la tenaza u otra herramienta segura, igualándolas en altura y depositando los restos en los lugares asignados. Indica la apertura de los nichos para alojar los remaches de cada clavo, con la cuchilla de muescas a pocos milímetros por debajo de la salida de los mismos, procurando que la profundidad sea la requerida al tamaño del remache. Indica el doblado de la lámina del clavo, mediante la tenaza de remachar o con la tenaza y el martillo, alojándola en el nicho. Indica el apretado en el nicho del remache, golpeándolo con el martillo de forma repetida y suave para embutirlo, y sujetando la cabeza del clavo con la boca de la tenaza o el tas. Establece el afianzamiento del remache, mediante la boca de la tenaza o el tas, realizando un golpe de seguridad sobre cada clavo, si procede. En el desarrollo del proceso descuida aspectos secundarios que no afectan al resultado final.</i></p>
2	<p>Para indicar las operaciones auxiliares de terminación y acabado del herrado, establece el embutido a fondo de las cabezas de los clavos, en el interior de las claveras de las herraduras, golpeando con precisión con el martillo sobre las cabezas de los mismos. Indica el corte de las espigas de los clavos, horizontalmente con la tenaza u otra herramienta segura, igualándolas en altura y depositando los restos en los lugares asignados. Indica la apertura de los nichos para alojar los remaches de cada clavo, con la cuchilla de muescas a pocos milímetros por debajo de la salida de los mismos, procurando que la profundidad sea la requerida al tamaño del remache. Indica el doblado de la lámina del clavo, mediante la tenaza de remachar o con la tenaza y el martillo, alojándola en el nicho. Indica el apretado en el nicho del remache, golpeándolo con el martillo de forma repetida y suave para embutirlo, y sujetando la cabeza del clavo con la boca de la tenaza o el tas. Establece el afianzamiento del remache, mediante la boca de la tenaza o el tas, realizando un golpe de seguridad sobre cada clavo, si procede. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes que afectan al resultado final.</p>

1	<i>No indica las operaciones auxiliares de terminación y acabado del herrado.</i>
---	---

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

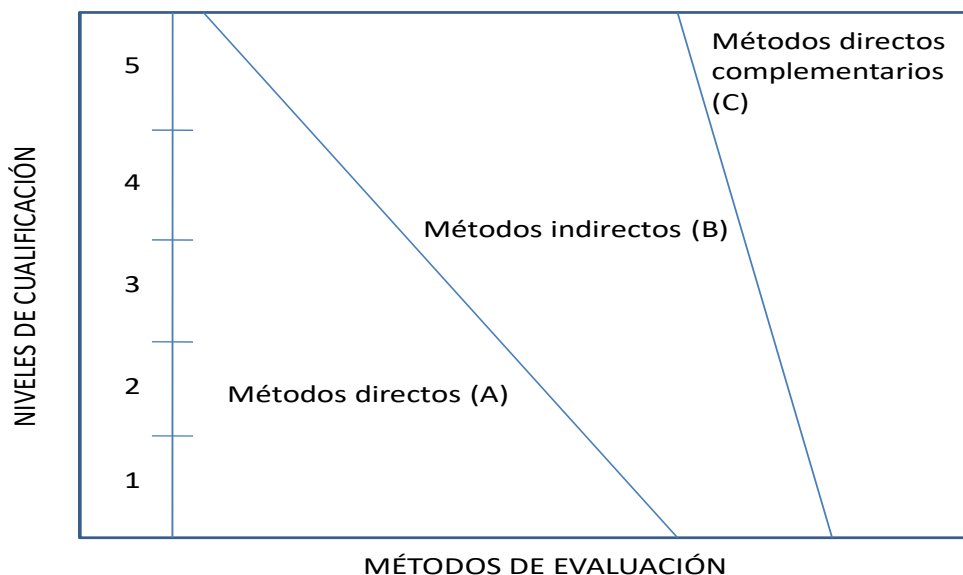
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en

cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar las operaciones auxiliares de preparación y acabado del herrado de equinos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) **Nivel 1.**
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se le facilitarán distintos tipos de herramientas para que él decida cuál sería más conveniente utilizar.
 - Se le propondrán distintos espacios de trabajo, de tal manera que él pueda decidir cuál considera más seguro.
 - Para la evaluación de la competencia: “Preparación del casco del equino para permitir su posterior recorte”, se pueden hacer preguntas, de forma que la persona candidata, responda de forma oral.